



13 AGO 2020

Recibido..... 8.09 .....Hs.

Exp. N°..... 39681 .....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe con precisión y detalles cada una de las causas que fueron archivadas o cerradas por el ex fiscal regional de Rosario, doctor Patricio Serjal Benincasa, en los últimos tres años.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobernador de la provincia de Santa Fe, contador Omar Perotti, aceptó la renuncia presentada por el ex fiscal regional de Rosario, doctor Patricio Serjal Benincasa, presentada el sábado 1 de agosto de 2020 luego de conocerse la denuncia del empresario Leonardo Andrés Peiti que lo responsabilizó de haberle cobrado coimas durante más de un año para que no avanzaran causas en su contra y, por otro lado, para que le informara algún avance judicial que pudiera afectar sus negocios relacionados con el juego clandestino.

El gobernador decidió aceptar la renuncia de Serjal y también la extendió a su condición de fiscal de grado para que nunca vuelva a ocupar un sitio en el poder judicial de la provincia.

Pero más allá de la suerte que tenga Serjal en la justicia provincial es imprescindible para este bloque conocer cuáles fueron las causas que remitió al archivo o cerró en los últimos tres años como fiscal regional de Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es preciso que la política eche luz sobre las suposiciones que se acumulan en la siempre difícil relación con los integrantes del poder judicial.

Desde el cierre de la megacausa en Rosario por lavado de dinero a través de inmuebles que se vendían con escrituras falsas hasta los potenciales favores a algunos legisladores, tal como fue publicado en agosto de 2017, es necesario conocer al detalle cada una de las causas judiciales en las que intervino como fiscal regional.

Porque no solamente existen dudas sobre las relaciones políticas sino también con empresarios y otros sectores de la sociedad santafesina.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.